



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 080/2017
Bahía Blanca, 20 ABR 2017

VISTO

La Resolución CSU 118/93 “REGLAMENTO DE DESIGNACION DE PROFESORES EXTRAORDINARIOS”;

La Res. AU 06/2010 que crea la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva” en el ámbito de la UNS

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Med. Mg. Diego Palomo, Director de la Maestría en Salud Colectiva.

El prestigioso Currículum Vitae de la Dra. María Pozzio y su trayectoria como profesora e investigadora en el área de género, salud y temas de antropología política.;

Que el docente invitado dictará la materia “Bases de las Ciencias Sociales” de la Maestría en Salud Colectiva en mayo del año en curso;

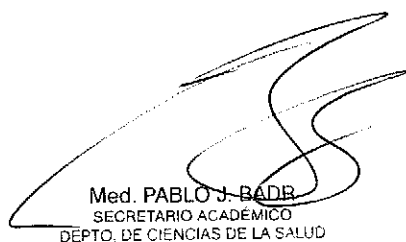
Lo aprobado en Sesión Plenaria del 19 de abril de 2017;

POR ELLO

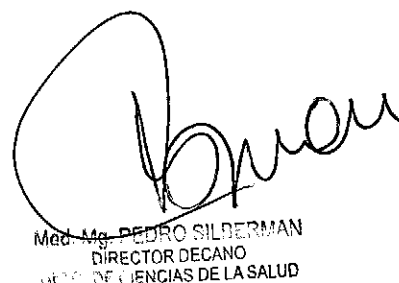
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesora visitante de la Dra. María Raquel Pozzio, quien tendrá a su cargo el dictado de la materia “Bases de las Ciencias Sociales” de la Maestría en Salud Colectiva.

ARTÍCULO 2º: Pase al CSU para su tratamiento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DÉPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DÉPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD